

## *Normativa:*

***Normas de obligado cumplimiento para todos los participantes en la party. Es imprescindible que se hayan leído y aceptado estas normas para inscribirse como participante.***

1.-Existe un número limitado de plazas que serán asignadas en riguroso orden de inscripción, perdiendo la preferencia si no se realiza el pago de la misma en el plazo fijado por la organización. Si durante el plazo de inscripción fuera superado el número de plazas disponibles, al finalizar el proceso, se comunicará en la web la inclusión de una lista de espera.

En caso de quedar plazas libres pasado el plazo para el pago de la inscripción se notificará en la página web de la LanParty y mediante correo electrónico a los miembros de la lista de espera la forma y plazo para realizar el pago de la inscripción.

2.-Las plazas son personales e intransferibles; solo el usuario inscrito puede disfrutar de ellas.

3.- Se prohibirá la entrada de cualquier participante menor de edad que no posea la autorización del padre, madre o tutor. La autorización ha de ser presentada por escrito en el momento de la acreditación. En todos los casos deben traer una fotocopia del DNI del padre, madre o tutor firmante.

4.-Al acreditarse se le proporcionará a cada participante una tarjeta identificativa dónde aparecerán su Nick y los datos de conexión de red; así como, la marcación y listado del material informático que pertenece a cada uno. Esta identificación será revisada a la marcha del participante, por lo que en caso de rotura, ausencia, deterioro significativo o aspecto sospechoso de la identificación, la organización podrá retener el material implicado hasta la salida del último participante.

5.-Se podrá entrar o salir del recinto de la Party siempre que se muestre la tarjeta identificativa.

6.-Sólo se permite un equipo informático por participante.

7.- No se permitirá el uso de dispositivos WiFi para crear redes propias.

8.- Cada participante tendrá derecho a una toma eléctrica y una toma de red.

9.-La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de asistencia técnica para la resolución de problemas derivados del funcionamiento incorrecto o defectuoso de la red de la party. En ningún caso corresponderá a dicho servicio la resolución de problemas ajenos a la red, tales como averías en el hardware de los participantes o solución de problemas relacionados con el software instalado en los equipos de los usuarios.

10.- Sólo se podrán utilizar auriculares para escuchar el sonido de tu ordenador, no permitiéndose la entrada ni instalación de altavoces o cualquier otro dispositivo de sonido.

11.- No está permitido fumar, tomar bebidas alcohólicas, ni cualquier otro tipo de drogas en el recinto.

12.- Habrá tolerancia cero hacia comportamientos agresivos entre participantes dentro del recinto, provocando la inmediata expulsión de los mismos.

13.- Se mantendrá un servicio de vigilancia permanentemente. No obstante, la organización del evento no se hace responsable de robos o daños en los equipos informáticos u objetos de los participantes.

14.- Se prohíbe expresamente tocar o manipular los diferentes elementos de la red local (switches, cables, cuadros de luz, etc.), así como los servidores que la organización dispondrá al efecto.

15.- No se debe causar un mal funcionamiento en la red (recordar que ésta es para uso y disfrute de todos).

16.- La organización no se hace responsable del software instalado en los equipos de los participantes ni del uso que se haga del mismo. La seguridad del software que los participantes tengan en sus equipos informáticos frente a virus, troyanos y similares será responsabilidad exclusiva de cada participante.

17.-Será motivo de expulsión directa cualquier tipo de abuso de los recursos de red así como las actuaciones sobre equipos informáticos ajenos al participante que atenten contra la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los mismos.

18.- Los participantes están obligados en todo momento a mantener un comportamiento cívico.

19.- El único lugar donde se podrá dormir o descansar será la sala habilitada a este efecto.

20.- No está permitido introducir al recinto, poseer o manipular sustancias peligrosas que pudieran comprometer la seguridad del evento.

21.- No está permitido hacer fuego ni usar aparatos caloríficos ni electrodomésticos. Cualquier material que incumpla las normas será retirado inmediatamente por la organización y podría acarrear la expulsión al poseedor de dicho material.

22.- Las visitas dentro del recinto tan solo se podrán realizar previa autorización de la organización, la cual facilitará a dicho visitante una identificación que lo acredite como visitante. Estas visitas serán limitadas a un tiempo y unos días concretos a determinar por la organización y serán comunicados con suficiente antelación. No se permitirá introducir mochilas, bolsas o cualquier objeto de características parecidas en las visitas, deberán dejarse en el sitio habilitado para tal efecto. La Organización se reserva el derecho de solicitar que le sea mostrado el contenido de cualquier mochila, bolso o similar.

23.- Si tras realizar el ingreso la persona no pudiese asistir al evento, el dinero solo sería reembolsado si algún otro participante ocupase su plaza. Se aconseja traer a la party el resguardo del banco en el que se ha hecho el ingreso por si fueran necesarias algunas comprobaciones in situ.

***En caso de que algunas de estas normas sean incumplidas por los participantes, la organización se reserva el derecho de tomar las medidas pertinentes, pudiendo llegar a la expulsión de la party.***